



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

En cumplimiento de lo consagrado en el artículo 45 del CPTSS modificado por la ley 1149 de 2007 se procede a fijar en el micrositio web de la rama judicial del JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/33> el presente AVISO.

Nº	FECHA PUBLICACION	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AVISO
1	19-08-2020	68001310500120190004100	NUBIA BERNAL GUERRERO	COLPENSIONES	Se fijó el día VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2020 a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 am) , para llevar a cabo AUDIENCIA VIRTUAL de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de decidir sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y emitir el respectivo fallo.

Bucaramanga, **19 DE AGOSTO DE 2020.**


MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIA